



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowier
NIT: 892400038-2

DECRETO NUMERO 0093-2020
(18 FEB 2020)

“Por medio del cual se hace un encargo”.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que, el JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, solicitó comisión Oficial por los días 19 al 22 de febrero de la presente anualidad, con el fin de asistir al Seminario Nacional de Contratación Estatal en la ciudad de Bogotá D. C.

Que, es necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, mientras dure la Comisión del titular.

En mérito de lo expuesto, se

DECRETA

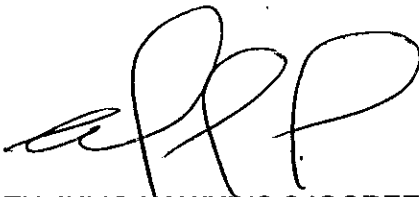
ARTICULO PRIMERO: A partir del día 19 de febrero 2020, encárguese a la servidora pública RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40988531, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO de la SECRETARÍA GENERAL, de las funciones propias del cargo de JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA, mientras dure la comisión del Titular

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **18 FEB 2020**

EL GOBERNADOR,


EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN